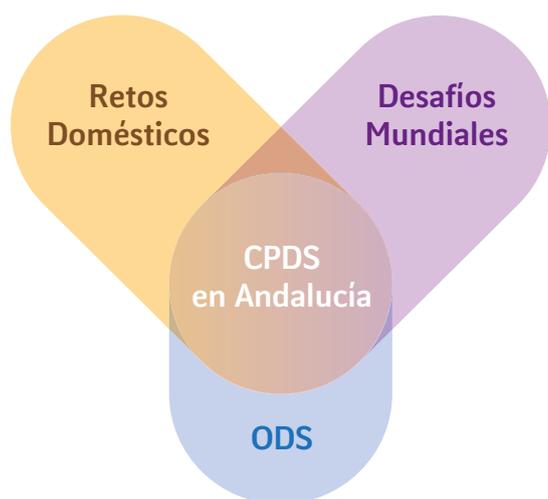


# COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CPDS

El trabajo por la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS) es la integración de la **perspectiva de desarrollo sostenible** en el diseño, implementación y evaluación de **todas las políticas públicas** de un gobierno (nacional, regional o local).

Se trata de trascender desde la mirada que se enfocaba tradicionalmente en la política de cooperación para asumir un compromiso integral y transversal con el desarrollo sostenible en todos los ámbitos de la política pública<sup>1</sup>.



• Asumir las **interdependencias de los problemas del desarrollo** y cómo nos pueden llegar a afectar en los territorios.



• Tener en cuenta los **desafíos mundiales** y sus posibles amenazas para el sistema en su conjunto, que afectarán a las posibilidades de progreso, bienestar y seguridad de todos los países<sup>2</sup>.

META 17.14



La CPDS se nos ofrece como instrumento de gobernanza para incorporar la Agenda 2030 y contribuir a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** desde la gestión de las políticas públicas.

1. Natalia Millán y José Medina, 2018. Manual sobre la Coherencia de Políticas para el Desarrollo. Red ONGD de Madrid.

2. Varios autores, 2021. Artículo "Una agenda transformadora de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible" del libro de La nueva Cooperación (Icaria).

## MATERIAL DE UTILIDAD PARA PROFUNDIZAR

Escanea los códigos QR

1



*Manual sobre Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible, Red de ONGD de Madrid (2018)*

2



*Sistema Integral de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible. Futuro en Común (2020)*

3



*Caja de Herramientas de la OCDE sobre CPDS*

# ODS Y METAS



## FIN A LA POBREZA

- 1.1. Pobreza extrema.
- 1.2. Pobreza relativa en todas sus dimensiones.
- 1.3. Sistemas de protección social.
- 1.4. Acceso a servicios básicos y recursos financieros.
- 1.5. Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.A. Recursos para erradicar la pobreza.
- 1.B. Marcos normativos para erradicar la pobreza.



## HAMBRE CERO

- 2.1. Poner fin al hambre.
- 2.2. Malnutrición en todas sus formas.
- 2.3. Producción agrícola familiar y a pequeña escala.
- 2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.
- 2.5. Biodiversidad de las semillas, plantas y animales de granja.
- 2.A. Inversiones en infraestructura rural.
- 2.B. Estabilidad de mercados agropecuarios mundiales.
- 2.C. Volatilidad de precios de los alimentos.



## SALUD Y BIENESTAR

- 3.1. Mortalidad materna.
- 3.2. Mortalidad infantil.
- 3.3. Enfermedades transmisibles.
- 3.4. Enfermedades no transmisibles y salud mental.
- 3.5. Drogas y alcohol.
- 3.6. Accidentes de tráfico.
- 3.7. Salud sexual y reproductiva, planificación familiar.
- 3.8. Cobertura sanitaria universal y acceso a medicamentos.
- 3.9. Salud medioambiental (químicos y contaminación).
- 3.A. Control del tabaco.
- 3.B. i+D Vacunas y medicamentos esenciales.
- 3.C. Financiación del sistema sanitario (personal sanitario)
- 3.D. Gestión de riesgos sanitarios.



## EDUCACIÓN DE CALIDAD

- 4.1. Calidad de la educación primaria y secundaria.
- 4.2. Atención a la primera infancia y preescolar.
- 4.3. Acceso igualitario a una formación superior.
- 4.4. Competencias para acceder al empleo.
- 4.5. Disparidad de género y colectivos vulnerables.
- 4.6. Alfabetización y conocimiento en aritmética.
- 4.7. Educación para el desarrollo sostenible y educación en valores.
- 4.A. Instalaciones educativas inclusivas y seguras.
- 4.B. Becas para enseñanza superior.
- 4.C. Cualificación de docentes.



## IGUALDAD DE GÉNERO

- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación.
- 5.2. Violencia de género.
- 5.3. Matrimonio infantil, y la mutilación genital femenina.
- 5.4. Reconocimiento de los cuidados y responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
- 5.5. Participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.
- 5.6. Salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.
- 5.A. Acceso a la propiedad, recursos financieros, control de la tierra, herencia, recursos naturales.
- 5.B. Uso de la tecnología y acceso a TIC.
- 5.C. Políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.



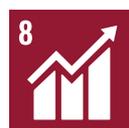
## AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- 6.1. Acceso universal al agua potable.
- 6.2. Acceso a servicios y saneamiento e higiene.
- 6.3. Calidad del agua. Contaminación y aguas residuales.
- 6.4. Uso eficiente de los recursos hídricos.
- 6.5. Gestión integral de los recursos hídricos.
- 6.6. Ecosistemas relacionados con el agua (bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos).
- 6.A. Creación de capacidades de gestión.
- 6.B. Participación de las comunidades locales.



## ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- 7.1. Acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2. Energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3. Eficiencia energética.
- 7.A. Investigación e inversión en energías limpias.
- 7.B. Infraestructura y mejorar la tecnología en países en desarrollo.



## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- 8.1. Crecimiento económico.
- 8.2. Diversificación, tecnología e innovación.
- 8.3. Fomento de la pequeña y mediana empresa y el emprendimiento.
- 8.4. Desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.
- 8.5. Empleo pleno y productivo y el trabajo decente.
- 8.6. Jóvenes sin trabajo ni estudios.
- 8.7. Esclavitud, trata y trabajo infantil.
- 8.8. Derechos laborales y trabajo seguro, foco en personas migrantes.
- 8.9. Turismo sostenible.
- 8.10. Servicio bancarios.
- 8.A. Ayuda para el comercio en países en desarrollo.
- 8.B. Estrategia mundial para el empleo juvenil.



## INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

- 9.1. Infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.
- 9.2. Industria inclusiva y sostenible.
- 9.3. Acceso a PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.
- 9.4. Modernizar infraestructura y tecnología limpia.
- 9.5. Investigación científica y capacidad tecnológica.
- 9.A. Infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo.
- 9.B. Tecnología, investigación y la innovación en los países en desarrollo.
- 9.C. Acceso a TIC e internet.



## REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- 10.1. Ingresos 40% población pobre.
- 10.2. Inclusión social, económica y política.
- 10.3. Eliminar leyes, políticas y prácticas discriminatorias.
- 10.4. Políticas, fiscales, salariales y de protección social.
- 10.5. Regulación de los mercados financieros mundiales.
- 10.6. Participación de países en desarrollo en Instituciones Financieras y Organismos Internacionales.
- 10.7. Facilitar la migración y la movilidad de las personas.
- 10.A. Principio del trato especial y diferenciado.
- 10.B. Asistencia Oficial para el Desarrollo.
- 10.C. Costes de remesas.



## CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- 11.2. Transporte público y seguridad vial.
- 11.3. Urbanización inclusiva y sostenible, a través de gestión participativa.
- 11.4. Patrimonio cultural y natural.
- 11.5. Desastres y reducción de vulnerabilidad.
- 11.6. Desechos y contaminación en ciudades (calidad del aire).
- 11.7. Acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.
- 11.A. Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- 11.B. Reducción de riesgos de desastres en ciudades.
- 11.C. Edificios sostenibles y resilientes en PMAs.



## PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES

- 12.1. Planes de consumo y producción responsable.
- 12.2. Uso eficiente de recursos naturales.
- 12.3. Desperdicios de alimentos.
- 12.4. Gestión de desechos y productos químicos (atmósfera, suelo y agua).
- 12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.
- 12.6. Prácticas sostenibles por grandes empresas y transnacionales.
- 12.7. Adquisiciones públicas sostenibles.
- 12.8. Educación para el Desarrollo Sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- 12.A. Ciencia y tecnología para la sostenibilidad.
- 12.B. Turismo sostenible.
- 12.C. Regulación de subsidios a combustibles fósiles.



## ACCIÓN POR EL CLIMA

- 13.1. Resiliencia y adaptación.
- 13.2. Políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3. Educación y sensibilización.
- 13.A. Movilización de recursos económicos.
- 13.B. Gestión del cambio climático en países menos adelantados.



## VIDA SUBMARINA

- 14.1. Contaminación marina.
- 14.2. Gestión de ecosistemas marinos y costeros.
- 14.3. Acidificación de océanos.
- 14.4. Regular una explotación pesquera sostenible.
- 14.5. Conservación de zonas costeras y marinas.
- 14.6. Combatir la pesca ilegal y excesiva.
- 14.7. Beneficios económicos y pesca sostenible en países en desarrollo.
- 14.A. Investigación y tecnología marina.
- 14.B. Pesca a pequeña escala y artesanal.
- 14.C. Aplicación convención de Naciones unidas sobre el derecho del mar.



## VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

- 15.1. Conservar y usar de manera sostenible los ecosistemas.
- 15.2. Gestión sostenible de los bosques (detener la deforestación).
- 15.3. Lucha contra la desertificación.
- 15.4. Conservación y ecosistemas montañosos.
- 15.5. Degradación y pérdida de biodiversidad.
- 15.6. Recursos genéticos.
- 15.7. Caza furtiva y especies protegidas.
- 15.8. Especies invasoras.
- 15.9. Planes sensibles al medioambiente.
- 15.A. Recursos financieros.
- 15.B. Recursos para la gestión forestal.
- 15.C. Oportunidades de subsistencia sostenibles para las comunidades locales.



## PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- 16.1. Reducir todas las formas de violencia.
- 16.2. Maltrato, trata y explotación infantil.
- 16.3. Estado de derecho y acceso a la justicia nacional e internacional.
- 16.4. Corrientes financieras de armas ilícitas.
- 16.5. Corrupción y sobornos.
- 16.6. Instituciones eficaces y transparentes.
- 16.7. Participación ciudadana.
- 16.8. Participación países en desarrollo en organismos internacionales.
- 16.9. Identidad jurídica y registro de nacimientos.
- 16.10. Acceso a la información y libertades fundamentales.
- 16.A. Fortalecer instituciones en favor de la paz.
- 16.B. Leyes y políticas (Derechos Humanos).



## ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- 17.1. Movilización de recursos domésticos.
- 17.2. O,7 asistencia oficial para el desarrollo.
- 17.3. Recursos financieros adicionales deuda.
- 17.4. Deuda e inversiones privadas.
- 17.5. Inversiones privadas en favor de los países menos adelantados.
- 17.6. Traspaso de tecnologías (cooperación regional, internacional N-S, S-S y triangular).
- 17.7. Tecnologías ecológicamente racionales.
- 17.8. Banco de tecnología.
- 17.9. Refuerzo de capacidades para respaldar los planes nacionales de implementación de los ODS.
- 17.10. Promover un sistema de comercio multilateral universal.
- 17.11. Aumentar las exportaciones de los países en desarrollo.
- 17.12. Acceso a mercado para países en desarrollo.
- 17.13. Estabilidad macroeconómica mundial.
- 17.14. Mejora de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.
- 17.15. Soberanía nacional para aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
- 17.16. Alianza mundial para el Desarrollo Sostenible.
- 17.17. Fomentar las alianzas público-privada.
- 17.18. Mejorar el apoyo a la creación de capacidades estadísticas.





UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

**VICERRECTORADO DE  
IGUALDAD, INCLUSIÓN  
Y COMPROMISO SOCIAL**

Área de Cooperación  
y Solidaridad



Agencia Andaluza de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo  
Consejería de la Presidencia, Interior,  
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Área de Cooperación y Solidaridad  
Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

[www.uco.es/vidauniversitaria/cooperacion](http://www.uco.es/vidauniversitaria/cooperacion)  
[area.cooperacion@uco.es](mailto:area.cooperacion@uco.es)  
(+34)957 21 2029



@ucooperacion



@ucooperacion



@ucooperacion